

DECLARACIÓN Nº 12/2021

VISTO

Que el día 1º de Agosto de 1991 se creó la Asociación Civil Amigos del Bien y que en el corriente año se cumplen los 30 años de su creación.

CONSIDERANDO

Que a principios de los 90 se conformó esta importante Institución de bien público, sin fines de lucro, social, cultural y filantrópica que se denominó Amigos del Bien Asociación Civil

Que el principal objetivo de la misma es brindar un servicio de ayuda comunitaria a quienes más lo necesitan.

El origen de tan noble institución, se vio inspirado por la primer sede que se constituyó en la ciudad de San Francisco. Fue en el año 1991 cuando un grupo de amigos varillenses se reunieron para brindar su ayuda y tiempo, en principio atendiendo necesidades materiales fundamentales de los sectores más vulnerables del medio.

De este modo, Amigos del Bien comienza a funcionar en un local que fue prestado por la familia Menegozzi al frente de la que es hoy la Mutual Almafuerte. Su primer presidente fue el señor Omar Rubiolo.

Poco tiempo después, al resultar insuficiente el espacio, se trasladó a una casa ubicada en la calle Roque S. Peña, donde hoy funciona la veterinaria Navoni.

En el año 1997, con mucho esfuerzo la comisión directiva de aquel entonces, logra adquirir un inmueble propio donde funcionó mucho tiempo atrás el Club

Ateneo, en la calle San Lorenzo al 565, y allí se instaló Amigos del Bien funcionando hasta la actualidad en ese lugar.

Esta prestigiosa Asociación comenzó su actividad con una ayuda orientada principalmente en relación a las necesidades médicas, ayudando a los sectores sociales que necesitaban medicamentos, ropa, elementos ortopédicos, pasajes a distintas clínicas y hospitales de Córdoba, San Francisco y otros puntos de la provincia donde requerían mayor complejidad de estudios.

Desde el año 2000 Amigos del Bien implementa un plan de becas para nivel medio, asistiendo en la actualidad a 22 estudiantes con un aporte para que puedan seguir sus estudios en las escuelas públicas del medio.

Cabe destacar, que los fondos para solventar las ayudas comunitarias y el sistema de becas resulta de los aportes que se recolectan a través de las cuotas societarias que sus socios aportan mes a mes y con la ayuda de algún evento social que les permita recaudar ingresos.

Que las crisis económicas han resultado especialmente difíciles para la institución, debido al incremento de la necesidad de asistencia social por las familias más vulnerables de la ciudad. Lo cual ha llevado a Amigos del Bien a redoblar los esfuerzos para poder seguir conteniendo y brindando la ayuda social.

Actualmente la comisión está conformada por su presidente, Oscar Romano; vice presidente, Hugo Campra; secretario, Hugo Caversazi; tesorero, Hugo Ceballos.

Por tan importante labor solidaria, por su compromiso desinteresado en la búsqueda de una sociedad más igualitaria y justa.

Porque resulta fundamental visibilizar y fomentar el compromiso y la participación ciudadana en las instituciones del medio, ya que éstas constituyen verdaderos espacios de camaradería, compañerismo, y de acción solidaria al servicio de la comunidad.

Porque como representantes del pueblo de la ciudad de Las Varillas debemos reconocer a aquellas personas que con sus acciones enaltecen los más preciados valores, constituyéndose en ejemplos para las generaciones futuras.

Por lo expuesto,

El Honorable Concejo Deliberante
de la ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1º: Declárese de interés Municipal el 30º Aniversario de Creación de la Asociación Civil Amigos del Bien.

Artículo 2º: Entréguese copia de la presente.

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, dese al registro Municipal y archívese.

DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.-

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas